Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Lorenzo, 23 de Setiembre del 2010

INFORME N° 02/2010 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La Nota DNCP Nº 18590/10 del 22 de Setiembre de 2010, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante la cual expresa lo siguiente: "NOTIFÍCOLES, que en fecha 21 de Setiembre de 2010, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución DNCP Nº 1533/10 por la cual se resolvió: "...**1º HACER LUGAR** al recurso de protesta promovido por **GOTZE INGENIERÍA** contra la adjudicación realizada a favor de las firmas PROCODA INGENIERÍA S.R.L. y AIRMECT en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DEPENDENDENCIAS DEL RECTORADO" convocado por el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.- **2º ANULAR** la Resolución Nº 959/2010 de fecha 17 de junio del 2010 por la cual se resuelve adjudicar a las firmas PROCODA INGENIERÍA S.R.L. y AIRMECT: **3º DISPONER** una nueva evaluación de ofertas para que la convocante, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, proceda a una nueva evaluación de las ofertas, y de corresponder, recomiende una nueva adjudicación; **4º INTIMAR,** a la Convocante RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a que comunique al Juzgado de Instrucción la decisión asumida en el plazo de cinco (5) días hábiles de la notificación de la presente resolución, a los efectos de modificar el estado de impugnación del Portal de Contrataciones Públicas, independientemente a la comunicación que deban realizar a la Dirección de Normas y Control; **5º COMUNICAR** a quien corresponda y, cumplida archivar.-..." . "Firmado: Abog *JORGE ZARATE LEIVA* (Director Nacional)". "Se adjunta copia de la mencionada resolución. Quedan ustedes debida y legalmente notificados".

La Resolución DNCP Nº 1533/10 de fecha 21 de setiembre de 2010, que señala: "PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL GOTZE INGENIERÍA CONTRA LA ADJUDICAICÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/10 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DEPENDENCIAS DEL RECTORADO", CONVOCADA POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA). ID 188434.-----"

En base a los recaudos legales antes señalados, a fin de realizar una nueva evaluación de las ofertas presentadas, y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen siendo las 12:00 Hs. del día **23 de SETIEMBRE del 2010**, los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 designados por Resolución Nº 0517/2010 de fecha 15 de Abril de 2010, en la oficina de la Dirección de General de Administración y Finanzas, a propuesta del Coordinador del Comité, el Econ. DIONISIO AMARILLA, los siguientes integrantes: Abog. MIGUEL ARNALDO CANALE FRESCURA, Asesor Jurídico; el Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, la Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de Mantenimiento de la Institución; la Lic. CARMEN ESPINOLA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

OLMEDO, Jefa de División de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Ing. RICHARD LOPEZ, Jefe del Área de Electricidad y Refrigeración de la Dirección de Mantenimiento, y la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacén de la Institución.

1) Se adjunta el Acta de Recepción y Apertura de ofertas realizado el día 20 de Mayo de 2010, ocasión en que se presentaron las siguientes empresas: 1) GOTZE INGENIERÍA, 2) FRIOPAR S.R.L., 3) PROCODA INGENIERÍA S.R.L., 4) JUBE S.R.L., 5) TECNO BUSINESS S.A., 6) KLIXON S.R.L., y 7) AIRMECT. El detalle de las ofertas es el siguiente:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL ₲
1	GOTZE INGENIERIA	143.668.400
2	FRIOPAR S.R.L.	134.174.610
3	PROCODA INGENIERIA S.R.L.	49.115.700
4	JUBE S.R.L.	189.939.550
5	TECNO BUSINESS S.A.	164.327.000
6	KLIXON S.R.L.	50.220.000
7	AIRMECT	171.175.000

2) ANALISIS DE RECAUDOS LEGALES.

	EMPRESAS						
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**GOTZE INGENIE-RÍA**	**FRIOPAR S.R.L.**	**PROCODA INGENIE-RÍA S.R.L.**	**JUBE S.R.L.**	**TECNO BUSINESS S.A.**	**KLIXON S.R.L.**	**AIRMECT**
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	C	C	C	C	C	C	C
Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	C	C	C	C	C	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	C	C	C	C	C	C	C

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS						
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**GOTZE INGENIE-RÍA**	**FRIOPAR S.R.L.**	**PROCODA INGENIE-RÍA S.R.L.**	**JUBE S.R.L.**	**TECNO BUSINESS S.A.**	**KLIXON S.R.L.**	**AIRMECT**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072581 figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072617, figurando como documento activo	C	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072719, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072658, figurando como document o activo
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072581 figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072617, figurando como documento activo	C	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072719, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072658, figurando como document o activo
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C. Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072581 figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072617, figurando como documento activo	C	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072719, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072658, figurando como document o activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072581 figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072617, figurando como documento activo	C	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072719, figurando como documento activo	NO CORRES-PONDE. ES UNIPERSONA L

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS						
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**GOTZE INGENIE-RÍA**	**FRIOPAR S.R.L.**	**PROCODA INGENIE-RÍA S.R.L.**	**JUBE S.R.L.**	**TECNO BUSINESS S.A.**	**KLIXON S.R.L.**	**AIRMECT**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRES-PONDE. ES UNIPERSONAL	C Presenta Contancia SIPE Nº 1072581 figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072617, figurando como documento activo	C	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072719, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072658, figurando como document o activo
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas del Directorio en el caso de las S.A.	NO CORRES-PONDE. ES UNIPERSONAL	C Presenta Contancia SIPE Nº 1072581 figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento activo	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1072617, figurando como documento activo	C	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072719, figurando como documento activo	NO CORRES-PONDE. ES UNIPERSONA L
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios requeridos.	C	C	C	C	C	C	C
Los oferentes deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años, es decir (2007, 2008 y 2009) como empresa proveedora de los bienes, objeto del presente llamado, debiendo presentar referencias comerciales que corroboren o que justifiquen su antigüedad.	C	C	C	C	**NC** FECHA DE CONSTI-TUCIÓN: 20 DE MAYO DE 2009	**NC**	C

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS						
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**GOTZE INGENIE-RÍA**	**FRIOPAR S.R.L.**	**PROCODA INGENIE-RÍA S.R.L.**	**JUBE S.R.L.**	**TECNO BUSINESS S.A.**	**KLIXON S.R.L.**	**AIRMECT**
Certificado de calidad ISO de los equipos ofertados	C	**NC**	C	C	C	C	C
Garantía de de equipos, conforme especificaciones técnicas	C	**NC**	C	C	C	C	C
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	C	**NC**	C	C	C	C	C
Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2007, 2008 y 2009, que contendrá el resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los Balances Impositivos. (Formato establecido en la Sección IV Formularios de la Oferta).	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento VENCIDO	C Presenta Constancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento ACTIVO	**NC Se detecta posible Incumpli-miento del Art. 47º del Decreto 21,909/03**	**NC**	C	C
Ratios financieros de los tres años (2007-2008-2009), firmado por el contador de la empresa y/o el Representante Legal.	C	**NC**	C Presenta Contancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento activo		**NC**	C	C
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios con sus conformidades finales, de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años pueden ser con entes Públicos y/o Privados y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	C	**NC**	C		**NC**	C	C

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS						
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**GOTZE INGENIE-RÍA**	**FRIOPAR S.R.L.**	**PROCODA INGENIE-RÍA S.R.L.**	**JUBE S.R.L.**	**TECNO BUSINESS S.A.**	**KLIXON S.R.L.**	**AIRMECT**
Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta)	C	**NC**	**NC**			C	C
Formulario de Información sobre los Miembros de un Consorcio (Sección IV Formularios de la Oferta) (En caso de Consorcios)	No corresponde por ser UNIPERSONAL.	No corresponde por ser S.R.L.	No correspon de por ser S.R.L.			No correspon de por ser S.R.L.	No correspon de por ser S.R.L.
Declaración Jurada y Garantía (Sección IV Formularios de la Oferta)	C	**NC**	C			C	C
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	C	**NC**	**NC**			C	C
✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	C	C	C			C	C
✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C	C			C	C
Los IMPORTADORES deberán presentar el Certificado de representación CONSULARIZADO.	**NC**	**NC**				**NC**	
a) Certificación del fabricante, de los bienes y accesorios principales que conforman la oferta. En caso de que los bienes ofertados sean ensamblados e incorporado valor agregado en nuestro país bajo el régimen de incentivos fiscales, se	C	**NC**	**NC**			C	C

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS						
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**GOTZE INGENIE-RÍA**	**FRIOPAR S.R.L.**	**PROCODA INGENIE-RÍA S.R.L.**	**JUBE S.R.L.**	**TECNO BUSINESS S.A.**	**KLIXON S.R.L.**	**AIRMECT**
exigirá la presentación del Certificado de Calidad del fabricante en origen acompañado de una declaración del fabricante especificando con que denominación de modelos o tipos son comercializados localmente por la firma ensambladora.							
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que la CONVOCANTE pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento ACTIVO	C			C	**NC**
Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	NO CORRES-PONDE	NO CORRESP ONDE			NO CORRES-PONDE	C
Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere)	C	C	C			C	C
Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se hayan presentado las Planillas correspondientes al año anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.	C	**NC**	**NC**			**NC**	C
Certificado de Antecedentes Penales del autorizado a suscribir la Oferta.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como	**NC**	**NC**			**NC**	C

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS						
11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	**GOTZE INGENIE-RÍA**	**FRIOPAR S.R.L.**	**PROCODA INGENIE-RÍA S.R.L.**	**JUBE S.R.L.**	**TECNO BUSINESS S.A.**	**KLIXON S.R.L.**	**AIRMECT**
	documento activo						
Copia de la Patente Comercial.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento ACTIVO	C			C	C
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	**NC**	**NC**			**NC**	C
Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado expedido por la Administración Tributaria de la Sub Secretaría de Estado de Tributación, en la cual conste que está al día en el pago de sus tributos.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1072683, figurando como documento activo	**NC**	C. Presenta Contancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento activo			C Presenta Constancia SIPE Nº 1072719, figurando como documento activo	**NC** **Presenta** EN CONTROVERSIA
Constancia de estar inscripto en el Registro Público del Comercio de la Dirección General de los Registros Públicos.	**NC**		C. Presenta Contancia SIPE Nº 1071875, figurando como documento activo				

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

OBSERVACIONES: TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCION 1533/2010 DE LA DNCP, este Comité emite las siguientes observaciones:

1) GOTZE INGENIERÍA

Según el criterio señalado en la Resolución Nº 1533/2010 de la DNCP, se ha verificado que la firma oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial al igual que con los de carácter formal exigidos por el Pliego General de Bases y Condiciones, en concordancia con el punto 17 de las IAO. Sin embargo se observa que no ha presentado algunos de los documentos formales que se detallan en la lista precedente, como ser: "Los IMPORTADORES deberán presentar el Certificado de representación CONSULARIZADO", y la "Constancia de estar inscripto en el Registro Público del Comercio de la Dirección General de los Registros Públicos.", .motivo por el cual, de acuerdo a las exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones, en caso que el Comité de Evaluación recomiende posteriormente la adjudicación a favor de la empresa oferente, deberá requerírsele la presentación de las documentaciones en la etapa pertinente, de acuerdo con los términos del punto 38 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

2) FRIOPAR S.R.L.

Se ha verificado que la firma oferente No cumple con la presentación de algunos documentos de carácter **sustancia**l exigidos por el Pliego General de Bases y Condiciones, en concordancia con el punto 17 de las IAO, como son: "Certificado de calidad ISO de los equipos ofertados". "Garantía de de equipos, conforme especificaciones técnica. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos". "No presenta la Declaración Jurada y Garantía (Sección IV Formularios de la Oferta)"." No presenta el Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia". "No presenta las planillas actualizadas de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo". "No presenta el Certificado de Antecedentes Penales del autorizado a suscribir la oferta". "No presenta la Constancia de no adeudar aporte patronal expedida por el Instituto de Previsión Social". Por los motivos señalados, la empresa FRIOPAR S.R.L. es descalificada del presente Concurso.

3) PROCODA S.R.L.

Se ha verificado que la firma oferente No cumple con la presentación de algunos documentos de carácter sustancial exigidos por el Pliego General de Bases y Condiciones, en concordancia con el punto 17 de las IAO, como son: el "Curriculum de la Empresa, la Certificación del fabricante de los bienes y accesorios principales que conforman la oferta". "No presenta las planillas actualizadas de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo". "No presenta el Certificado de Antecedentes Penales del autorizado a suscribir la oferta". "No presenta la Constancia de no adeudar aporte patronal expedida por el Instituto de Previsión Social". Por los motivos señalados, la empresa PROCODA INGENIERÍA S.R.L. es descalificada del presente Concurso.

4) JUBE S.R.L.

La empresa JUBE S.R.L. presenta el Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2007, 2008 y 2009. "El correspondiente al año 2009 no refleja fielmente los datos contenidos en el

Balance Impositivo". Según la Declaración Jurada presentada a la Administración Tributaria, los valores del Patrimonio Neto no coinciden con el Impuesto a la Renta, y los valores del Patrimonio Neto no coinciden con lo expresado en el Balance General correspondiente al año 2009, lo que implicaría un posible incumplimiento del Art. 47 del Decreto 21.909/03, que expresa entre otros puntos lo siguiente: "...en caso de falsedad de las declaraciones juradas, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y a la Unidad Central Normativa y Técnica...". Por el motivo señalado, la empresa JUBE S.R.L. es descalificada del presente Concurso.

5) TECNO BUSINESS S.R.L.

La empresa TECNOBUSINESS S.A. no tiene la antigüedad de 3 años como mínimo para participar del presente llamado. La Escritura de Constitución tiene fecha 20 de mayo de 2009., por ende no presenta los recaudos exigidos correspondientes a 3 Ejercicios Fiscales, como el Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2007, 2008 y 2009. Por el motivo señalado, la empresa TECNOBUSINESS S.A. es descalificada del presente Concurso.

6) KLIXON S.R.L.

Se ha verificado que la firma oferente No cumple con la presentación de algunos documentos de carácter **sustancia**l exigidos por el Pliego General de Bases y Condiciones, en concordancia con el punto 17 de las IAO, como son: "La Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se hayan presentado las Planillas correspondientes al año anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas". "No presenta el Certificado de Antecedentes Penales del autorizado a suscribir la Oferta". "No presenta la Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas". Por los motivos señalados, la empresa KLIXON S.R.L. es descalificada del presente Concurso.

7) AIRMECT

Se ha verificado que la firma oferente No cumple con la presentación de algunos documentos de carácter **sustancia**l exigidos por el Pliego General de Bases y Condiciones, en concordancia con el punto 17 de las IAO, como son: la presentación del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CONTROVERSIA, con validez al 28/06/2010, motivo por el cual, la empresa AIRMECT es descalificada del presente Concurso.

3) SE ADJUNTA TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el Artículo 62º, Inc. 1 del Reglamento.

4) Tabla Comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.

Nº	*Oferentes en orden ascendente* Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Precio de la Oferta presentada Total	Diferencias	Precio de la Oferta verificada y corregida
1	GOTZE INGENIERIA	143.668.400	**0**	143.668.400

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

(*) La empresa Oferente, conforme a lo indicado en la Sección III del Pliego General de Bases y Condiciones, SITUACION FINANCIERA, estipulan la presentación de los índices de ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Se observa que las citada firma cumplen con los Índices requeridos que son como siguen: a) Ratios de liquidez: (Mínimo recomendado debe ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años); b) Endeudamiento (No debe ser mayor a 0.80 en los últimos 3 años) y c) Rentabilidad (No debe ser negativo en los últimos 3 años). Dichos valores indican que las firma GOTZE INGENIERÍA, se encuentra en una buena situación financiera, razón por la cual se la considera oferta válida y en condiciones de efectuar las provisiones requeridas en forma satisfactoria.

5) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos. SEGÚN CUADROS

		OTROS REQUERIMIENTOS Art. 61º - Inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	*Oferentes en orden ascendente* Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	GOTZE INGENIERIA	**Cumple**	**Cumple**

6) Recomendación

El Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 0517/2010 del 15 de Abril del 2010 para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010, en este caso efectuada la re-verificación teniendo en cuenta los criterios de la RESOLUCION 1533/2010 DE LA DNCP, RECOMIENDA:

1- ANULAR la Resolución Nº 0959/2010 del 17 de Julio de 2010 por la cual se resuelve adjudicar a las firmas PROCODA INGENIERÍA S.R.L. y AIRMECT el resultado de la LCO Nº 03/2010.
2- ANULAR las Órdenes de Compras Nº 89.065/66/ y 67 emitidas a favor de PROCODA INGENIERÍA S.R.L. y las Órdenes de Compras 89.068/69/70/71 y 72 emitidas a favor de AIRMECT.
3- ANULAR los Contratos suscritos entre esta Institución y las empresas PROCODA INGENIERÍA S.R.L. y AIRMECT.
4- ADJUDICAR a la empresa **GOTZE INGENIERÍA** por la suma de ₲ **143.668.400** (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos) libre de todo gasto para la convocante; por ser la única oferta, presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios en plaza de productos similares y por adecuarse a las especificaciones del Pliego General de Bases y Condiciones, de acuerdo al cuadro anexo, el cual contiene los números de ítems, las características de los productos, los precios y las observaciones si cumplen o no con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego General de Bases y Condiciones. El detalle de ítems adjudicados es el siguiente:

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	EMPRESAS	ÍTEMS ADJUDICADOS	TOTAL ADJUDICADO ₲
1	GOTZE INGENIERÍA	1, 2, 3, 4 Y 5	**143.668.400**
TOTAL ADJUDICADO ₲			**143.668.400**

2- La disponibilidad presupuestaria asciende a ₲ 150.000.000.

7) Elaboración de informe

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto N° 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 15:00 h. del día **23 del mes de Setiembre** del año 2010.

8) Suscriben el presente Informe los siguientes Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución N° 0517/2010 del 15 de Abril del 2010.

Abog. **MIGUEL ARNALDO CANALE**
Asesor Jurídico

Econ. **DIONISIO AMARILLA GUIRLAND**
Director General de la DGAyF y,
Coordinador del Comité de Evaluación

Lic. **BLAS PUBLIO VERA MENDIETA**
Director de la DOC

Arq. **ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO**
Directora de Mantenimiento

Ing. **RICHARD LOPEZ**
Jefe de Áreas de Electricidad y Refrigeración

Lic. **CARMEN ESPINOLA OLMEDO**
Jefa DE División de la DOC

Sra. **ELVA MARIELA YAMBAY**
Jefa de la Unidad de Almacén

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585340/1, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP: 1030

Institución: RECTORADO UNA

Adjudicado:GOTZE INGENIERÍA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Descripción del llamado: LCO Nº 03/2010 ID 188,434 - ADQUISICIÓN ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTOADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS — **EXPEDIENTE Nº 307,338**

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	**40101701-002**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h. MODELO: 24,000. Capacidad Nominal: Refrigeración (BTU) 24,000. Calefacción (BTU) 26400. Consumo de energía: Refrigeración (KW) 2,7. Calefacción (KW) 2,7. Tensión (V) 220-240. Corriente Refrigeración (A): 12,5. Calefacción (A): 12,5. Carga de Refrigerante: R22. Nivel de Ruido: Interiores (dB): 49. Exteriores (dB) 57. Volúmen del Flujo de Aire (m3/h): 1000. Peso Neto: Interior (kg): 15. Exterior (Kg) 51. Max. Entrda de corriente (A): 19 . Max Potencia de Entrada (KW) 3,8. Max. Presión de Descarga (Mp): 2,8. Max. Presión de Succión (Mp) 0,8. Compresor: HITACHI/ JAPONES Características eléctricas: 220/240/50 Hz, R22. Con cañería para gas y liquido de 3/4" aproximadamente. Con control remoto. Con purificador de aire y deshumificador. Encendido automático. Filtro tipo tejido sintético y lavable Visor electrónico para monitoreo de temperatura. Garantía mínima escrita de un año. INCLUYE: Montaje del equipo, ubicación de la unidad condensadora en el exterior sobre base de mampostería o soporte metálico, la unidad evaporadora en el interior fijada de la pared, cableado eléctrico desde el tablero e interconexión eléctrica entre los condensadores y evaporadores cañería de cobre con aislación térmica hasta 10 metros embutidos con canaletas de chapa, cañería de drenaje hasta 5 metros, prueba de estanqueidad con nitrógeno, vació del sistema, carga de gas refrigerante, puesta en marcha y verificación de funcionamiento. Interconexión eléctrica desde el tablero de alimentación eléctrica hasta la unidad condensadora con su dispositivo de protección Lugares de Instalación: Cocina Rector, Secretaria DGICT, Aulas Postgrado Asunción, Sala de Reuniones Vicerrector, Dirección CNC, Sala de Internet, Recepción CNC, Secretaría CNC.	**GOTZE**	China	UNIDAD	**15**	**3.228.000**	48.420.000
2	**40101701-002**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRI/CALOR de 36.000 BTU/h. AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT. Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h. PMODELO: KF (R) - 100 DW. Capacidad de Refrigeración/Calefacción: 36,000 BTU. Potencia Nominal: 3400. Frecuencia Nominal . (Hz): 50. Volumen de aire (m3/h) 1600. Evaporador: AS-H36A5. Condensador: ASW-H36A5. COMPRESOR: HITACHI/JAPONES. Suministro de Energía (V): 220/240. Unidad dde Peso (kg): 40. Unidad de dimensión interior (net, mm): 1288x673x243. Unidad de Dimensión exterior (net, mm): 930 X 330X730. Control Remoto: SiCaracterísticas eléctricas: trifásica 380 V / 50 Hz, R22. Con cañería para gas y liquido de 3/4" aproximadamente. Con control remoto. Con purificador de aire y deshumificador. Encendido automático. Filtro tipo tejido sintético y lavable Visor electrónico para monitoreo de temperatura. Garantía mínima escrita de un año. INCLUYE: Montaje del equipo, ubicación de la unidad condensadora en el exterior sobre base de mampostería o soporte metálico, la unidad evaporadora en el interior fijada de la pared, cableado eléctrico desde el tablero e interconexión eléctrica entre los condensadores y evaporadores cañería de cobre con aislación térmica hasta 10 metros embutidos con canaletas de chapa, cañería de drenaje hasta 5 metros, prueba de estanqueidad con nitrógeno, vació del sistema, carga de gas refrigerante, puesta en marcha y verificación de funcionamiento.. Interconexión eléctrica desde el tablero de alimentación eléctrica hasta la unidad condensadora con su dispositivo de protección. Lugares de Instalación: Sala de Reuniones del CEMIT, Salón Centenario, Oficina de Postgrado, Recepción de Archivo, Aulas DGICT, Titulos Nacionales.	**GOTZE**	China	UNIDAD	**10**	**5.923.200**	59.232.000
3	**40101701-002**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. MODELO: KF (R) - 170 DW. Capacidad de Refrigeración/Calefacción: 60,000 BTU. Potencia Nominal: 5600. Frecuencia Nominal (Hz): 50. Volumen de aire (m3/h) 2200. Evaporador: AS-H60A5. Condensador: ASW-H60A5. COMPRESOR: HITACHI/JAPONES. Suministro de Energía (V): 380 3N. Unidad dde Peso (kg): 45. Unidad de dimensión interior (net, mm): 1672x673x243. Unidad de Dimensión exterior (net, mm): 960 X 360X1300. Control Remoto: Si Potencia FRIO/CALOR. Corriente nominal de 13,1 A Características eléctricas: trifásica 380 V / 50 Hz, R22. Con cañería para gas y liquido. Con control remoto. Con purificador de aire y deshumificador. Encendido automático. Filtro tipo tejido sintético y lavable Visor electrónico para monitoreo de temperatura. Garantía mínima escrita de un año: INCLUYE: Montaje del equipo, ubicación de la unidad condensadora en el exterior sobre base de mampostería o soporte metálico, la unidad evaporadora en el interior fijada de la pared, cableado eléctrico desde el tablero e interconexión eléctrica entre los condensadores y evaporadores cañería de cobre con aislación térmica hasta 10 metros embutidos con canaletas de chapa, cañería de drenaje hasta 5 metros, prueba de estanqueidad con nitrógeno, vació del sistema, carga de gas refrigerante, puesta en marcha y verificación de funcionamiento.. Interconexión eléctrica desde el tablero de alimentación eléctrica hasta la unidad condensadora con su dispositivo de protección. Lugares de Instalación: Hallal de acceso Bienestar Estudiantil	**GOTZE**	China	UNIDAD	**2**	**7.073.200**	14.146.400
4	**40101701-002**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h. MODELO: 24,000. Capacidad Nominal: Refrigeración (BTU) 24,000. Calefacción (BTU) 26400. Consumo de energía: Refrigeración (KW) 2,7. Calefacción (KW) 2,7. Tensión (V) 220-240. Corriente Refrigeración (A): 12,5. Calefacción (A): 12,5. Carga de Refrigerante: R22. Nivel de Ruido: Interiores (dB): 49. Exteriores (dB) 57. Volúmen del Flujo de Aire (m3/h): 1000. Peso Neto: Interior (kg): 15. Exterior (Kg) 51. Max. Entrda de corriente (A): 19 . Max Potencia de Entrada (KW) 3,8. Max. Presión de Descarga (Mp): 2,8. Max. Presión de Succión (Mp) 0,8. Compresor: HITACHI/ JAPONES Características eléctricas: 220/240/50 Hz, R22. Con cañería para gas y liquido de 3/4" aproximadamente. Con control remoto. Con purificador de aire y deshumificador. Encendido automático. Filtro tipo tejido sintético y lavable Visor electrónico para monitoreo de temperatura. Garantía mínima escrita de un año.	**GOTZE**	China	UNIDAD	**3**	**2.490.000**	7.470.000

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Teléfax: 585 - 21 - 585540/1, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP: 1030

Institución: RECTORADO UNA
Adjudicado:GOTZE INGENIERÍA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Descripción del llamado: LCO Nº 03/2010 ID 188,434 - ADQUISICIÓN ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTOADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS — **EXPEDIENTE Nº 307,338**

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
5	**40101701-002**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo piso techo, MODELO: KF (R) - 100 DW. Capacidad de Refrigeración/Calefacción: 36,000 BTU. Potencia Nominal: 3400. Frecuencia Nominal . (Hz): 50. Volumen de aire (m3/h) 1600. Evaporador: AS-H36A5. Condensador: ASW-H36A5. COMPRESOR: HITACHI/JAPONES. Suministro de Energía (V): 220/240. Unidad dde Peso (kg): 40. Unidad de dimensión interior (net, mm): 1288x673x243. Unidad de Dimensión exterior (net, mm): 930 X 330X730. Control Remoto: Si. Características eléctricas: trifásica 380 V / 50 Hz, R22. Con cañería para gas y liquido de 3/4" aproximadamente. Con control remoto. Con purificador de aire y deshumificador. Encendido automático. Filtro tipo tejido sintético y lavable Visor electrónico para monitoreo de temperatura. Garantía mínima escrita de un año.	**GOTZE**	China	UNIDAD	**3**	**4.800.000**	14.400.000
							TOTAL ADJUDICADO Gs.	143.668.400

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción del llamado: ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTORADO DE LA UNA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

											PRECIOS TOTALES (IVA	EXPEDIENTE Nº 307,338
						GOTZE INGENIERIA						
ITEM	CATALOGO	PRESENTACIÓN	UN / MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRESENTACION	PROCEDENCIA	PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	OBS.	GOTZE INGENIERIA	OBSERVACIONES
1	**40101701-002**	CAJA	UNIDAD	**15**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.	**GOTZE**	**UNIDAD**	**CHINA**	**3.228.000**	MODELO: 24,000. Capacidad Nominal: Refrigeración (BTU) 24,000. Calefacción (BTU) 26400. Consumo de energía: Refrigeración (KW) 2,7. Calefacción (KW) 2,7. Tensión (V) 220-240. Corriente Refrigeración (A): 12,5. Calefacción (A): 12,5. Carga de Refrigerante: R22. Nivel de Ruido: Interiores (dB): 49. Exteriores (dB) 57. Volúmen del Flujo de Aire (m3/h): 1000. Peso Neto: Interior (kg): 15. Exterior (Kg) 51. Max. Entrda de corriente (A): 19 . Max Potencia de Entrada (KW) 3,8. Max. Presión de Descarga (Mp): 2,8. Max. Presión de Succión (Mp) 0,8. Compresor: HITACHI/ JAPONES	48.420.000	La oferta de la empresa GOTZE INGENIERÍA cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC, por lo que se recomienda la adjudicación a la misma
2	**40101701-002**	CAJA	UNIDAD	**10**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRI/CALOR de 36.000 BTU/h.	**GOTZE**	**UNIDAD**	**CHINA**	**5.923.200**	MODELO: KF (R) - 100 DW. Capacidad de Refrigeración/Calefacción: 36,000 BTU. Potencia Nominal: 3400. Frecuencia Nominal . (Hz): 50. Volumen de aire (m3/h) 1600. Evaporador: AS-H36A5. Condensador: ASW-H36A5. COMPRESOR: HITACHI/JAPONES. Suministro de Energía (V): 220/240. Unidad dde Peso (kg): 40. Unidad de dimensión interior (net, mm): 1288x673x243. Unidad de Dimensión exterior (net, mm): 930 X 330X730. Control Remoto: Si	59.232.000	La oferta de la empresa GOTZE INGENIERÍA cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC, por lo que se recomienda la adjudicación a la misma

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción del llamado: ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTORADO DE LA UNA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

											PRECIOS TOTALES (IVA	EXPEDIENTE Nº 307,338
						GOTZE INGENIERIA						
ITEM	CATALOGO	PRESENTACIÓN	UN / MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRESENTACION	PROCEDENCIA	PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	OBS.	GOTZE INGENIERIA	OBSERVACIONES
3	**40101701-002**	CAJA	UNIDAD	**2**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 60.000 BTU/h.	**GOTZE**	**UNIDAD**	**CHINA**	**7.073.200**	MODELO: KF (R) - 170 DW. Capacidad de Refrigeración/Calefacción: 60,000 BTU. Potencia Nominal: 5600. Frecuencia Nominal (Hz): 50. Volumen de aire (m3/h) 2200. Evaporador: AS-H60A5. Condensador: ASW-H60A5. COMPRESOR: HITACHI/JAPONES. Suministro de Energía (V): 380 3N. Unidad dde Peso (kg): 45. Unidad de dimensión interior (net, mm): 1672x673x243. Unidad de Dimensión exterior (net, mm): 960 X 360X1300. Control Remoto: Si	14.146.400	La oferta de la empresa GOTZE INGENIERÍA cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC, por lo que se recomienda la adjudicación a la misma

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción del llamado: ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTORADO DE LA UNA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

											PRECIOS TOTALES (IVA	EXPEDIENTE Nº 307,338
						GOTZE INGENIERIA						
ITEM	CATALOGO	PRESENTACIÓN	UN / MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRESENTACION	PROCEDENCIA	PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)	OBS.	GOTZE INGENIERIA	OBSERVACIONES
4	**40101701-002**	CAJA	UNIDAD	**3**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.	**GOTZE**	**UNIDAD**	**CHINA**	**2.490.000**	MODELO: 24,000. Capacidad Nominal: Refrigeración (BTU) 24,000. Calefacción (BTU) 26400. Consumo de energía: Refrigeración (KW) 2,7. Calefacción (KW) 2,7. Tensión (V) 220-240. Corriente Refrigeración (A): 12,5. Calefacción ((A): 12,5. Carga de Refrigerante: R22. Nivel de Ruido: Interiores (dB): 49. Exteriores (dB) 57. Volúmen del Flujo de Aire (m3/h): 1000. Peso Neto: Interior (kg): 15. Exterior (Kg) 51. Max. Entrda de corriente (A): 19 . Max Potencia de Entrada (KW) 3,8. Max. Presión de Descarga (Mp): 2,8. Max. Presión de Succión (Mp) 0,8. Compresor: HITACHI/ JAPONES	7.470.000	La oferta de la empresa GOTZE INGENIERÍA cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC , por lo que se recomienda la adjudicación a la misma
5	**40101701-002**	CAJA	UNIDAD	**3**	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h.	**GOTZE**	**UNIDAD**	**CHINA**	**4.800.000**	MODELO: KF (R) - 100 DW. Capacidad de Refrigeración/Calefacción: 36,000 BTU. Potencia Nominal: 3400. Frecuencia Nominal . (Hz): 50. Volumen de aire (m3/h) 1600. Evaporador: AS-H36A5. Condensador: ASW-H36A5. COMPRESOR: HITACHI/JAPONES. Suministro de Energía (V): 220/240. Unidad dde Peso (kg): 40. Unidad de dimensión interior (net, mm): 1288x673x243. Unidad de Dimensión exterior (net, mm): 930 X 330X730. Control Remoto: Si	14.400.000	La oferta de la empresa GOTZE INGENIERÍA cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC, por lo que se recomienda la adjudicación a la misma
											143.668.400	